



**CALENDARIO COMITÉ DE MATRÍCULA  
SOLICITUDES ESTUDIANTILES PARA EL PERÍODO ACADÉMICO DE 2017**

**Reubicación Socioeconómica de Admitidos, para el período académico 2017-II**

Solicitar reubicación socioeconómica o fraccionamiento del recibo de pago de matrícula, para el periodo académico 2017-II, en la Dirección de Bienestar de cada Facultad. Requiere firma de título valor.	5 y 6 de julio
Enviar desde las Direcciones de Bienestar, las solicitudes de Reubicación Socioeconómica con soportes al Comité de Matrícula.	Hasta el 1 de agosto
Entregar respuesta a las solicitudes de Reubicación Socioeconómica a los estudiantes de pregrado Admitidos convocatoria 2017-II, por parte del Comité de Matrícula.	08 de septiembre (los estudiantes deben reclamar la respuesta y descargar desde el Portal UNALSIA el recibo de pago de matrícula por el 70% pendiente por cancelar).
Interponer Recursos de Ley por parte de los estudiantes de pregrado Admitidos convocatoria 2017-II.	Hasta el 25 de septiembre
Entregar respuesta a los recursos de Ley interpuestos por los estudiantes de pregrado Admitidos convocatoria 2017-II.	20 de octubre

**Reubicación Socioeconómica y Fraccionamiento del valor de la Matrícula para el período académico 2018-I**

Solicitar Reubicación Socioeconómica para el periodo académico 2018-I en la Dirección de Bienestar de cada Facultad, por parte de los estudiantes de pregrado.	31 de julio hasta el 20 de octubre
Enviar desde las Direcciones de Bienestar las solicitudes de Reubicación Socioeconómica con soportes al Comité de Matrícula.	Hasta el 24 de octubre
Entregar respuesta a las solicitudes de Reubicación Socioeconómica a los estudiantes de pregrado para el período académico 2018-I, por parte del Comité de Matrícula.	3 de noviembre
Interponer Recursos de Ley por parte de los estudiantes de pregrado.	Hasta el 20 de noviembre
Entregar respuesta a los recursos de Ley interpuestos por los estudiantes de pregrado.	1 de diciembre

**Fraccionamiento del valor de la matrícula para el período académico 2018-I**

Solicitar el fraccionamiento del valor de la matrícula para el periodo académico 2018-I en la Dirección de Bienestar de cada Facultad, por parte de los estudiantes pregrado. <b>Nota:</b> Requiere firma de título valor por cada periodo académico	7 al 17 de noviembre
---	----------------------

**División del valor de la matrícula en dos recibos para el período académico 2018-I**

Solicitar la división del pago de la matrícula en dos recibos, para el periodo académico 2018-I en la Dirección de Bienestar de cada Facultad, por parte de los estudiantes de posgrado. <b>Nota:</b> Requiere firma de título valor por cada periodo académico	7 al 17 de noviembre
--	----------------------